

15912 *ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Tomás García Gonzalo.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Tomás García Gonzalo, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Zafra-Fuente Cantos-Llerena-Azuaga.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15913 *ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito a los alumnos de la Escuela Judicial que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito de 23 de abril de 1970 y en la norma 15 de la Orden de 14 de marzo de 1977.

Este Ministerio ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a los alumnos de la Escuela Judicial que figuran en la relación elevada a este Centro por el Director de la misma y que a continuación se relacionan, destinándoles a las Agrupaciones de Fiscalías que se indican:

Don José Llor Bleda, San Baudilio de Llobregat-Gavá-Viladecans.

Don Rafael Jover Capilla, Valverde del Camino-Puebla de Guzmán.

Don José Luis García del Valle García, Barcelona números 8, 9 y 10.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15914 *ORDEN de 29 de mayo de 1978, por la que se da carácter oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» del Escalafón General de la Carrera Judicial.*

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado el 31 de diciembre de 1977.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto oficial a la citada publicación y en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15915 *ORDEN de 29 de mayo de 1978 por la que se ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Julio Díaz Gómez, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, a don Manuel Julio Díaz Gómez, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria,

por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15916 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de mayo de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/75, de 5 de diciembre, Este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

1. Don Segundo Menéndez Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Lúcar, pasará a desempeñar el de Montilla, vacante por promoción de don Antonio Gil Merino.

2. Don Luis Jacinto Maqueda Abreu, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Pozoblanco, pasará a desempeñar el de Orgiva, vacante por traslación de don Antonio Martí García.

3. Don Nicolás Antonio Maurandi Guillén, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de San Sebastián de la Gomera, pasará a desempeñar el de Mula, vacante por promoción de don José Abellán Murcia.

4. Declarar desiertas por falta de peticionarios los Juzgados de Almazán, Aranda de Duero, Azpeitia, Baena, Granadilla de Abona, Tremp, Valverde del Hierro, Vergara, Villanueva y Geltrú y Villanueva de la Serena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15917 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se concede el reintegro al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Manuel Pérez Crespo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro en el servicio activo en la Carrera Fiscal a don Manuel Pérez Crespo, Abogado Fiscal en situación de supernumerario, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife vacante por traslación para otro cargo de don Mariano Fernández Bermejo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

15918 *ORDEN de 31 de mayo de 1978 por la que se declara jubilado forzoso por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Daniel Gálvez Cuadra, Fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Gálvez Cuadra Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Antequera-Archidona-Campillos, que cumplirá la edad reglamentaria el día 3 del próximo mes de junio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.